

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2594 *CERVECERÍA DEL TAGARETE, S.L.*
CERVECERÍA PROAMAR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 172/11, dimanante de autos número 1145/09, a instancia de Jhovana Lanque Serrano contra Cervecería Proamar, S.L., y Cervecería del Tagarete, S.L., en la que con fecha 2-2-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cervecería Proamar con CIF número B-91524207 y Cervecería del Tagarete, S.L., con CIF número B-91500322 en situación de insolvencia por importe de 5589,24 euros en concepto de principal, más la de 335,35 euros en concepto de intereses, más otros 558,92 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006202-1